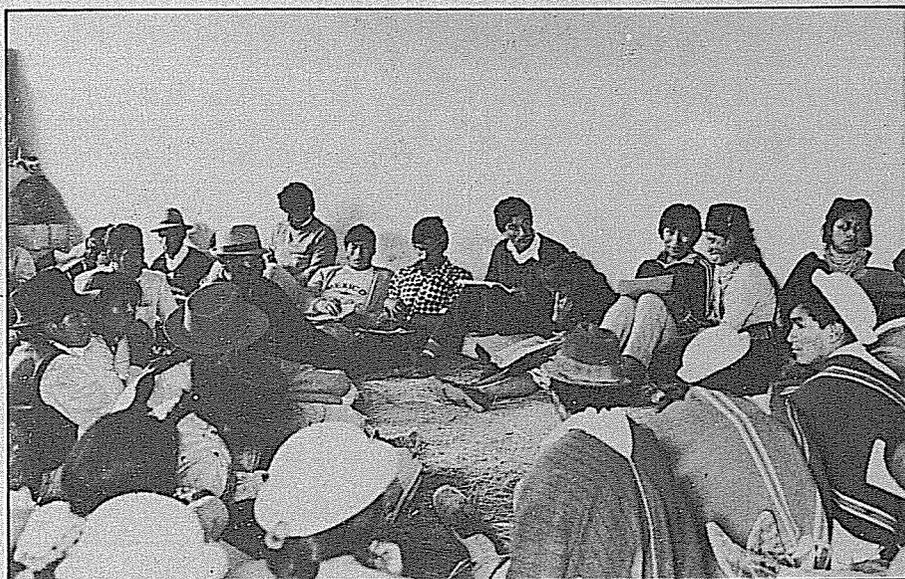


CONAIE

Confederación
de Nacionalidades
Indígenas
del Ecuador



PRIMER ENCUENTRO
DE DERECHOS HUMANOS
CONAIE - ECUARUNARI



**PRIMER ENCUENTRO
DE DERECHOS HUMANOS
CONAIE - ECUARUNARI**

1ra. Edición: CONAIE
1.000 ejemplares
Quito, octubre de 1988

PRIMER ENCUENTRO DE DERECHOS HUMANOS

Realizado los días 9 a 12 de junio del presente año en el local de San Antonio de Riobamba, bajo la responsabilidad de la dirigencia de CONAIE y ECUARUNARI. El Encuentro tuvo lugar con la participación de cincuenta delegados de las provincias de Loja, Cañar, Chimborazo, Bolívar, Tungurahua, Cotopaxi, Pichincha e Imbabura.

Los temas que trataron fueron:

SITUACION ACTUAL DE LOS DERECHOS HUMANOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

- ¿QUE ES DERECHO?

Es algo que nos pertenece como seres humanos, como miembros de una sociedad, que poseemos desde el momento de nacer hasta morir. Los indígenas tenemos igualdad de derecho a la educación, salud, vida, organización, alimentación, participación en la toma de decisiones del gobierno, elegir y ser elegidos. Derecho a la tierra, a la vivienda, libertad de pensamiento, religión, etc.

Para reconocer los derechos debemos entender que todas las personas somos iguales que cualquier otra persona, con dignidad y libertad para el desarrollo; todos como personas para lograr los derechos en general, ser solidarios con los demás.

La declaración de los Derechos Humanos fue creada en el año de 1948 a raíz de la segunda guerra mundial. En la sociedad en que vivimos y para hacerlos realidad, hay que tomar en cuenta que:

- a. Estos derechos dependen del grado de conciencia de la humanidad
- b. Debemos organizarnos y luchar para exigir nuestros derechos

En el año de 1967 se reconoce los derechos del pueblo indígena a pesar de que existen desde años anteriores. Esa declaración de derechos reposa en manos de la burguesía.

VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS INDIGENAS:

Somos objetos de estas violaciones ya sea en lo económico, como en lo político, lo social y locultural.

En lo económico: explotación, bajos salarios, abusos de los intermediarios en compra-venta de los productos de primera necesidad, en pasajes, combustibles, vestidos, alimentación y otros.

En lo político: segregación racial, manipulación en las campañas electorales, falsas propagandas, soborno o compra de dirigentes de comunas, de uniones, de federaciones y de sectores obreros.

En lo social: imposición de culturas ajenas al pueblo indígena, educación impuesta de acuerdo a los intereses de los banqueros, terratenientes, gobernantes de turno; abuso de las autoridades; no hay respeto para las autoridades indígenas, no hay respeto a nuestros propios médicos como Yachac Taitas, parteras.

¿QUE HACER PARA SALIR DE LOS PROBLEMAS?

1. Concientizarnos:

- ¿Qué derecho tenemos?
- Fortalecer la organización para reclamar los derechos
- Aprender a defendernos cuando violan nuestros derechos.

Estos tres puntos son responsabilidades de los dirigentes de organizaciones y las bases.

Una de las maneras de defender nuestros derechos es denunciar ante las autoridades superiores, medios de comunicación, organizaciones de Derechos Humanos, organizaciones populares, congresos y otros.

2. ¿Cómo hacer una denuncia?

- Poner el nombre de la víctima
- Dirección de lugar: parroquia, cantón y provincia
- Lugar y fecha del hecho
- Autor del hecho
- Posibles causas
- Resumen de lo que ocurrió
- Denunciantes
- Se puede hacer denuncias al Tribunal de Garantías Constitucionales con firma del abogado.

DEFENSA:

1. Como la fuerza de la organización:

- Denuncias
- Evitar que lleven presos
- Protestas, marchas
- Solidaridad
- Huelga

2. Defensa Legal (con o sin abogado):

Se puede pedir el Habeas Corpus al Alcalde o Presidente del Consejo Cantonal o Provincial y Juez de lo Civil.

¿QUIENES PUEDEN PRESENTAR EL HABEAS CORPUS?

Puede hacerlo la misma persona afectada u otra persona, cuando una persona es detenida ilegalmente o sea sin orden escrita firmada por un Juez.

Ejemplo:

Señor
Alcalde de

Yo, ecuatoriano, C.I. estado civil.....
de profesión domiciliado en a usted
respetuosamente comparezco y fundado en lo que dispone el Art.
19 # 17j, de la Constitución Política del Estado, solicito inter-
ponga el recurso de Habeas Corpus en favor de en los
siguientes términos:

1. El día de de 19, aproximadamente a las....
horas fue detenido en (lugar donde lo detuvieron), de esta
ciudad de el ciudadano señor
2. Los agentes que la detuvieron no mostraron la boleta Cons-
titucional de privación de la libertad.
3. El detenido se encuentra en (sino conoce el lugar de
detención señala como desconocido) a órdenes de
(nombre de la autoridad). Por lo expuesto a usted señor Alcalde
solicito se admita y tramite, conforme a la ley esta acción, or-
denando la inmediata libertad del agraviado.

Fecha

Firma.....

TENENCIA DE LA TIERRA DE LOS INDIGENAS:

La exposición estuvo a cargo del compañero Juan José Lligallo, quien fue dirigente de Ecuarunari y del MIT.

El hombre está relacionando con la naturaleza, familiarizado, el hombre es de origen de la naturaleza. Los ayllus se aumentaron y formaron el Tahuantinsuyo. El Tahuantinsuyo dará las fuerzas reales que nos crearon y nos mantienen. Nuestro padre Inti es el sol y nuestra madre Allpa Mama es la tierra. Nos consideramos raza solar porque nuestro intí, además de fecundar nos orientó a levantar nuestros pueblos y hogares. La Allpa Mama nos da la vida, alimento, vestido y techo.

El hombre jamás puede estar separado de la tierra, vivimos de la tierra y cuando morimos volvemos a ser tierra, por más firmes que sean las cosas hechas por el hombre siendo viejos tienen que volver a ser tierra.

En el Tahuantinsuyo el trabajo fue una felicidad. El día de trabajo comunal era día de fiesta. En el Tahuantinsuyo iniciaban la fiesta con una Chaquitaclla que era hecha de oro, cantaban y bailaban las mujeres. El primer trago o chicha echaban a la tierra Allpa Mama, después los hombres formaban grupos de cuatro que son los elementos principales de la vida.

Las leyes del Tahuantinsuyo fueron AMA LLULLA, AMA QUILLA, AMA SHUA y a las bellas mujeres se daba el respeto.

SISTEMA EDUCATIVO:

En nuestro país existen dos sistemas educativos:

- Educación cerrada
- Educación abierta

La educación cerrada se refiere a los profesores que en su mayoría son mestizos y enseñan poco. La intención del gobierno es introducir los intereses de la sociedad dominante; para que la gente no reclame sobre la educación adecuada a cada grupo étnico, ellos crean más especializaciones para entretener que vayan adquiriendo títulos más grandes a nivel personal. El gobierno

hace una sola masa para enseñar ya que no ve la realidad de cada nacionalidad.

Los resultados son que no todos aprenden por lo mismo, la educación lleva al fracaso y el pueblo sigue siendo iletrado. Unos pocos se educan hasta llegar a niveles superiores y para el pueblo se implanta una educación totalmente ajena.

Es perjudicial la especialización para los indios, no es educación lo que reciben en los diferentes lugares educativos, sino instrucción. Al reclamar los estudiantes nuestros derechos nos expulsan de la institución instructiva. El Estado busca mecanismos para formarnos y uno de ellos es la educación, hecha por la burguesía o sea de acuerdo a sus fines, a sus intereses capitalistas. Ellos preparan a su manera con sus pensamientos burgueses, con ideología ajena a nuestra realidad. En nuestro país tenemos un 60% de analfabetos. En los campos de estudios nos imponen diferentes materias que para nosotros no tienen ningún valor. En la actualidad la educación bilingüe también es una educación impuesta traducida al quichua.

En cuanto a la educación abierta debemos saber como nos organizamos basándonos en la realidad de cada grupo étnico y no seguir aplicando la educación impuesta; es un deber de las organizaciones seguir insistiendo en la educación propia, de acuerdo a los intereses de las nacionalidades indígenas.

Las organizaciones debemos evitar el cambio de los uniformes ya que las instituciones educativas obligan a los estudiantes a cambiar su propia vestimenta.

Las organizaciones debemos obligar al Estado para que asigne un presupuesto anual para poner en práctica la educación propia para los indígenas.

DERECHO A LA SALUD

Hemos descubierto que la medicina occidental sirve sólo para enriquecer al capitalismo internacional y además han hecho experimentos con la medicina que en otros países ha sido descalificada; por esto tenemos que dar prioridad a nuestra propia medicina natural. Los indígenas llenos de otras ideas hemos desperdiciado y olvidado como utilizar nuestra propia medicina y alimentación, así por ejemplo hemos cambiado los alimentos propios como cereales, granos, hortalizas, etc. por alimentos de no mucho valor como son el fideo, harina blanca, enlatados, etc.

elaborados en empresas capitalistas.

Antes de venir la conquista española nuestros antepasados sabían curar toda clase de enfermedades con la naturaleza; pero en la actualidad estamos utilizando las pastillas anticonceptivas, por lo cual surge una enfermedad llamada úlcera que antes no conocíamos. En todos los lugares hay médicos falsos y estafadores, pero hay que cuidarnos e ir poniendo en práctica nuestros propios remedios o hierbas medicinales.

Para esto es necesario ir realizando cursos de capacitación de medicina natural, encontrarse con diferentes personas, compartiendo ideas y haciendo investigaciones para ir elaborando nuestros propios materiales, esto nos conviene para el bien de nuestra salud, porque todos los alimentos que nosotros tenemos vendemos y los países capitalistas nos vuelven a vender productos sin vitaminas y con enfermedades, así por ejemplo: coger un pedazo de carne de ganado, poner una pastilla o coca cola y ver qué pasa y así se va introduciendo la enfermedad en nuestro cuerpo.

PARTICIPACION DE LA MUJER EN LA ORGANIZACION:

Dentro de la organización la mujer tiene un papel importante, porque es la base para la conformación del cambio social en el futuro; la mujer tiene que ser maestra, madre de mujeres formadoras de la sociedad. El hombre no es por su pensamiento propio que no nos comprende, sino es por la influencia del sistema capitalista desde la conquista española; por lo tanto las compañeras mujeres tenemos iguales derechos que los hombres, para luchar conjuntamente, buscando las causas comunes y defender los derechos como humanos que somos.

DERECHOS DE LA MUJER:

- No ser utilizada como objeto de comercialización
- Derecho de organizarse
- Participación en la toma de decisiones, compartir y administrar en el trabajo, en la organización y en la política.

- Educarse y capacitar, salir a reuniones, coordinar para el adelanto del hogar.
- Ser mujer es vivir para la sociedad y no sólo dentro de la casa
- Ser responsable de sus actos en el hogar y en la sociedad
- Buscar la liberación de la pareja y la sociedad conjuntamente con el compañero hombre.

COMPROMISOS:

- Ser responsable
- Trabajar en el hogar, en la organización
- Dar y recibir felicidad dentro del hogar
- Ser buenos padres de familia
- Ayudar a la mujer para que se capacite en la organización.

Las mujeres indígenas no piensan buscar la liberación con su compañero, sino en combatir las causas de la dominación conjuntamente con el hombre.

EVALUACION:

Grupo 1

Temas que han sido de mucho interés son los siguientes:

- La salud (manipulación de los médicos)
- La declaración de los derechos humanos (violaciones)
- Modelos de denuncia
- Derechos de la mujer y el hombre
- Videos

Grupo 2

Temas que no han quedado claros:

- Salud, cómo combatir enfermedades con medicina natural cuando el sistema está más enraizado
- Derechos de la mujer

- Objetivo de la organización de la mujer
- El machismo dentro del hogar y la sociedad
- Teoría lejos de la práctica.

Grupo 3

- Cómo difundir los derechos humanos
- Recibir cursos y poner en práctica
- Diálogo con dirigentes y base
- Reuniones en las comunidades.

DEFENSA:

- Mediante la organización reclamar nuestros derechos
- Prepararnos para defendernos contra el atropello y autoritarismo
- En cualquier curso que se trate el tema de derechos humanos.

SUGERENCIAS:

- Poner seriedad desde los dirigentes de la CONAIE
- Los expositores del curso deben estar desde el inicio hasta la finalización de los cursos.

Resoluciones del Himno de Ecuatorunari

HIMNO AL ECUARUNARI

Ñucanchic ñaupá aillucuna
 quiquin allpapi causarca
 sumacmantami tiarca
 quiquin allpapi causarca. (bis)

España llacta mishucuna
 tucui charishca quichurca
 ailluncunata piñashpa
 llaquicunaman cacharca.

Chuscu patsac yalli huata
 llaqui huacai, causacunchic
 pipash manalla cuyashca
 llaqui, huacai, causacunchic.

Mushuc shimi uyaricun
 quishpirishunmi nishcalla
 ñucanchicta quishpichiella
 quishpirishunmi nishcalla.

Cunanmanta callarishun
 tantanacushpa llancashun
 alli talla causancapac
 tantanacui callarishun.

Tucui huaccha runacuna
 tantanacui callarishun
 quishpirinata mashcashun
 llaqui causaita chaspishun.

